

NOTA INFORMATIVA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Estimados asociados:

La reunión con el Sr. Juez del Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid, que la Junta Directiva de la Asociación tenía solicitada desde el pasado mes de Julio, se ha producido esta semana, el martes 28 de Septiembre.

Asistimos a la audiencia concedida por el Sr. Juez :

- Por parte de la J.D. de la Asociación : Eugenio Martín (Presidente) y Rodrigo Grajera (Secretario).
- Representación Jurídica : D. Jose Lozano y Dña. Gloria Trallero, como abogados de la Asociación.
- Representación económica: D. Vicente Alcaraz, economista y auditor de cuentas, autor del Plan de Viabilidad presentado por la Asociación.

Síntesis de la reunión.

1. Los acreedores hemos presentado una propuesta de convenio, acompañada de un Plan de Viabilidad, que entendemos es más beneficioso para todos, porque la empresa en funcionamiento, prácticamente, se revaloriza un 30%.
2. La valoración del inventario de las existencias realizado por una empresa de subastas, como es Duran Subastas, ha sido realizada por método estadístico y aleatorio sobre una muestra del total de la obra, que en modo alguno es representativa sobre el verdadero valor que tiene el patrimonio artístico de Arte y Naturaleza.
3. La empresa no tiene endeudamiento bancario, ¿Que empresa en este momento, puede ofrecer estos datos? Los unicos acreedores somos nosotros, los que podemos decidir cómo, cuánto y cuándo nos van a pagar.
4. Los acreedores proponentes del Convenio, no entendemos la no admisión a trámite, impidiendo el posible desarrollo a nivel nacional e internacional de la Empresa, como unica posibilidad para que nos pueda pagar.
5. En última instancia, si el Sr. Juez, ordena la Liquidación de la Empresa, solicitamos que los acreedores estemos presentes en ese proceso de liquidación, por medio de una comisión liquidadora.

La posición que adoptó el Juez, (tomando notas de nuestras sugerencias) nos pareció positiva y creemos que aportamos puntos de vista y criterios que el Juez no había valorado hasta la fecha.

El Sr. Juez, dijo que en breve tomaría una decisión, por lo que estamos a la espera de su pronunciamiento, de lo que daremos la más amplia información cuándo nos lo comunique.

La Junta Directiva.